AUTORIZA ARRIENDO PATENTE DEPOSITO DE LICORES Y CAMBIO DE DOMICILIO QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 2875

MELIPILLA, 02 de septiembre de 2015.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Memorándum Nº 62 de fecha 25 de agosto de 2015, de la Directora de Administración y Finanzas;
b)El Ordinario N° 220/2015, de fecha 25 de agosto de 2015, del Director Asesoría Jurídica;
c)El Ordinario Nº 46, de fecha 21 de agosto de 2015, de la Directora de Administración y Finanzas;
d)El Memo Nº 391, de fecha 20 de agosto de 2015, de la Directora de Obras Municipales;
e)El Memorándum Nº 60, de fecha 14 de agosto de 2015, del Departamento de Rentas y Patentes;
f)El Oficio Nº 344, de fecha 12 de agosto de 2015, de la 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla;
g)El Informe de Factibilidad para Depósito de Licores, Ley 19.925;
h)El Ordinario Nº 37, de fecha 05 de agosto de 2015, de la Directora de Administración y Finanzas;
i)El Ingreso Nº 159/2015, de fecha 04 de agosto de 2015, de don Pedro Mesa Rojas;
j)La Consulta Situación Tributaria de Terceros, de fecha 21 de agosto de 2015, del S.I.I.;
k)La Recepción de Aviso de Cambio de Giro, de fecha 24 de julio de 2015, del S.I.I.;
l)La Declaración Jurada de fecha 24 de julio de 2015;
m)El Contrato de Arrendamiento Local Comercial de fecha 17 de abril de 2015;
n)El Anexo Contrato de Arrendamiento Local Comercial, de fecha 04 de agosto de 2015;
ñ)El Contrato de Arrendamiento, suscrito con fecha 30 de julio de 2015;
o)La Fotocopia de la cédula de Identidad de don Wylliam Francisco Ghione Tudela;
p)La Constitución de Sociedad, suscrita con fecha 16 de diciembre de 2014;
q)La Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago, de fecha 17 de diciembre de 2014;
r)La Protocolización Extracto de fecha 24 de diciembre de 2014;
s)El Extracto de fecha 16 de octubre de 2014;
t)La Fotocopia del Diario Oficial de fecha 19 de diciembre de 2014;
u)La Fotocopia del Rol Único Tributario de Tips Games SPA;
v)El Certificado de Antecedentes Folio Nº 2210152, de fecha 27 de julio de 2015, de don Wylliam Francisco Ghione Tudela;
x)La Declaración Jurada de la Ley N°19.925 Art. N°4 de alcoholes, de fecha 24 de julio de 2015, de don Wylliam Francisco Ghione Tudela;
y)El Certificado de la Junta de Vecinos Melipilla Centro, de fecha 13 de julio de 2015;

DECRETO EX. Nº 2875

MELIPILLA, 02 de septiembre de 2015.-

z)El Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin Fines de Lucro, de fecha 07 de julio de 2015, del Servicio de Registro Civil e Identificación;
aa)El Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro de fecha 07 de julio de 2015, del Servicio de Registro Civil e Identificación;
bb)La Comunicación de Inicio de Actividades, de fecha 27 de julio de 2015, del S.A.G.;
cc)El Informe de Zonificación y Recepción Final, de fecha 21 de julio de 2015, de la Dirección de Obras Municipales;
dd)El Acuerdo N° 0785, de fecha 26 de agosto de 2015, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
ee)La Ley Nº19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
ff)Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, **Arriendo de Patente de Depósito de Licores**, Rol 400210, Clase A-1, desde don Pedro Mesa Rojas, a Tips Games SPA., RUT Nº 76.400.363-2, representada legalmente por don Wylliam Francisco Ghione Tudela, cédula nacional de identidad Nº 9.086.449-1, y **Cambio de Domicilio**, desde calle Santa Elena Nº 991, Villa Mercedes, a Ortúzar Nº 547, Local 7-8, Melipilla, por cumplir con los requisitos para el expendio de bebidas alcohólicas, establecidos en la Ley Nº 19.925, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica en Ordinario Nº 220, de fecha 25 de agosto de 2015.

2.- La Sección de Rentas y Patentes será la encargada de hacer los trámites administrativos correspondientes.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUPLENTE

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/ABS/ygs-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Sección Patentes y Rentas
- Departamento de Inspección
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/